



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

SAN LUIS, **22 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-USL: 3563/19, donde se solicita se llame a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 1 -Básica II, con temas relativos a "Historia Argentina y Americana", para la carrera Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior en su sesión del día 27 de Mayo de 2019, aprobó mediante RCS N° 130/19, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de RCD N° 080/19, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se regirá por la OCS N° 15/97.

Que a fs. 39, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area N° 1 -Básica II, con temas relativos a "Historia Argentina y Americana", para la carrera Licenciatura en Comunicación Social, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la OCS N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día LUNES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (14-02-22) y HASTA el día MIERCOLES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (30-03-22), de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

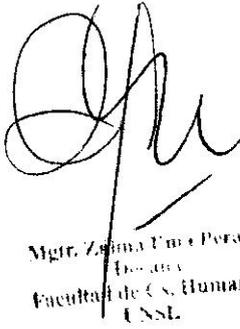
ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a RCS N° 080/19.

TITULARES:

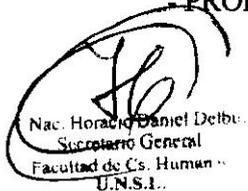
- PROF. GUIDO PASCUAL GALAFASSI -(UNQ)
- PROF. CRISTINA AUDEUT -(U. N. de San Luis)
- PROF. GEORGINA STRASSER -(U. N. de San Luis)

SUPLENTES:

- PROF. PABLO ALEJANDRO POZZI -(UNC)
- PROF. GABRIELA GASQUEZ -(U. N. de San Luis)
- PROF. LILIANA GUZMAN -(U. N. de San Luis)



Mgtr. Zelmira Elena Perassi
Docente
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Nac. Horacio Daniel Delbu
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Corresponde Resolución C.D. N°

249



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

-2-

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO Nº 5º- Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

Resolución CD Nº
OJG

249

Nac. Horacio Daniel Delbuc
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Mgtr. Zulma Emma Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.